

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7152** *TAPICERÍA MORALES, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 104/11, dimanante de los Autos n.º 709/10 en materia de despido, seguidos a instancias de don Diego Piñas Domínguez contra la ejecutada Tapicería Morales, S.L., con CIF n.º B91056416, habiéndose dictado Decreto de fecha 21/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 36.579,87 euros de principal, más la cantidad de 6.818,75 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120019886-1